INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS
NIT: 800113604-6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
CL 5 A 38 A 43 ED IMBANACO II OF 311, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 5564512
Autorización facturación electrónica No. 18764008392623 válida desde 2020-12-02 hasta 2021-12-02 rango desde FE1 hasta FE1000.

Cliente: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
NIT: 890399011
Dirección: AV 2 NTE10 70CENTRO ADMINISTRATIVO, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono: 6617039
Email: hacienda@cali.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Fecha de Pago: 06/01/2021
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FE1
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 14:45:09
FECHA FIRMADO: 06/12/2020 19:45:04

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	12	2020	06	01	2020

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	CONTRATO INTERVENTORIA *Acta parcial No. 1 equivalente al 60% del Contrato de interventoría 4182.010.26.1.404-2020*	WSD	1,00	$53.021.797,00	19,00	0,00	$53.021.797,00

Notas:

SON: (sesenta y tres millones noventa y cinco mil novecientos treinta y ocho pesos)
CUFE: fe02df27552e7c43b10904be155af3433fa044b4fa0564a89914e1161ab219702e25877f7c1446e54ce63dbddc9d8d2f

Subtotal:	$53.021.797,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$10.074.141,00
Total de la operación:	$63.095.938,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$53.021.797,00	19,00%	$10.074.141,00

Firma Digital:
u3iHtlGWqwjrJVFos5B9C76jFFReH8cc8KXoA0WQkIIQnCDz0CwV9D1EB4Ija4idzgG3MzamC+iQC6sJ4DMzpV7qfWdpkCrHRqTRp09A+inNzYWis1ckuRBb/5Yfj2v0o4yr7EiWWio0bxIjFlW5Y+GkJ48q+H3im1TTZ09kx0cHQP33u
AyIruU7VdHXjc1MWhF+RYT9F44stXbsM1mdSI6jvkbN78ieTQJq+sbbOVBZ3XNq6g8ggt+Qf3V11UxERP7BeE/Ogp78LQDRiSPdepabrRZ2paGC42voKcOqXavdvAybb6mTBTwbsl5cs8gfog6emDOAt2GWPLw8/Byrpg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena s.a. Nit. 890.930.534-0

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764008392623

(415)7707212489984(8020) 00187640083926 2 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 1 1 3 6 0 4	6				

11. Razón social
INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

Cód. 5

24. Dirección
CL 5 A 38 A 43 ED IMBANACO II OF 311

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2020-12-02 / 01:06:47 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres OBREGON PERDOMO LUIS FERNANDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 16452509 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONS

997. Fecha formalización 2020-12-02 13:06:47

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764008392623

(415)7707212489984(8020) **0018764008392623**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 1 1 3 6 0 4	6				

11. Razón social

INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS CR 69 D 40 49	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	1,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Tipo de Contrato:			
OBRA		INTERVENTORÍA	X
Informe Número: 1		Periodo comprendido entre el 20/ago/2020 hasta el 13/nov/2020	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4182.010.26.1.404 de 2020	
Nombre Completo del Contratista: INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST S.A.S	
Documento de identificación del contratista: NIT No. 800113604-6	
Nombre (s) del Supervisor (es): CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ, TEL:8854666	
Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS – UAESP	
Obra Física Ejecutada del Periodo: N/A	Obra Física Ejecutada Acumulada: N/A
Objeto del contrato: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE SE ADJUDIQUE DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4182.010.32.1.002-2020, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE TREINTA Y SIETE (37) SITARD EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – B.P. 26002361, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
20/ago/2020	31/dic/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modificación del contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato: CIENTO CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($105.159.896)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 105.159.896	$ 63.095.938	$ 0	$ 42.063.958

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 30 de noviembre de 2020
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural: N/A
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de pago:

Observaciones al informe contable y financiero:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Actividades realizadas en el periodo:

El interventor INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST S.A.S cumplió con el control técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la obra ejecutada mediante contrato de obra No. 4182.010.26.1.221 de 2020, con el personal idóneo aprobado como personal mínimo en la licitación, realizando visitas de supervisión a las labores realizadas por el contratista de obra, tomando decisiones favorables para el correcto desarrollo del contrato de obra.

Sugirió el ajuste a la cantidad de cajas requeridas por cada predio para la correcta instalación del sistema, debido a que en los diseños se tenían planteadas las cajas de distribución en sitios donde después de las visitas de replanteo se debían re-distribuir, aumentando la cantidad de cajas contratadas.

Sugirió la variabilidad en dimensiones de los pozos de absorción en altura versus diámetro para darle un correcto volumen de almacenamiento para el tiempo de retención en el tratamiento final.

Sugirió el cambio de tipo de sistema (A, B o C) según las condiciones de cada predio en cuanto a la cantidad de personas que lo habitaban, con esto permitiendo que la capacidad del SITARD fuera la apropiada según el caudal aportado, situación evidenciada en las visitas de replanteo.

Revisó, analizó y concluyó la pertinencia de exclusión de los predios numerados en los diseños con el consecutivo No. 8 correspondiente al señor Néstor Pulgarín en el Corregimiento de Pichindé, y del consecutivo No. 15 correspondiente al señor Jose María Morales en el Corregimiento de La Leonera, esto debido a que en el diseño se ubicó la instalación en un sitio que, para el predio No. 8 estaba construido el pozo séptico convencional para la vivienda, sin tener otro espacio disponible para este fin y para el predio No. 15 debido a que en el diseño se ubicó el sistema en un espacio donde es imposible la construcción por temas de espacio, contando con un área que no es propiedad del beneficiario.

Determinó la necesidad de construcción de cajas especiales que hicieran la vez de trampa de grasas con el fin de mitigar el impacto en el SITARD generado por las viviendas que tienen su sistema de drenaje de aguas residuales combinado su interior.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Revisó y validó las cantidades de obra de todos los productos entregados por el Contratista hasta este periodo de ejecución de la obra tramitado en el acta de cobro No. 1.

Verificó las condiciones de trabajo del personal del contratista de obra, protocolos de bioseguridad y seguridad social del personal de mano de obra no calificada y calificada requeridos en la propuesta para acometer los trabajos.

Entregó los informes semanales, mensuales y actas de reuniones satisfactoriamente.

Solicitó al contratista de obra el ajuste del cronograma y el plan de choque para ponerse al día en la obra para terminar en los términos del contrato.

Todos los documentos entregados por la interventoría se revisaron y validaron por parte de esta supervisión.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

CORREGIMIENTO DE FELIDIA – PREDIO 18. NORA OSPINA TRIGOS	
	
Panorámica del área intervenida	Excavaciones, instalación de tanque séptico.
CORREGIMIENTO DE FELIDIA – PREDIO 19. VICTORIA EUGENIA QUINTERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Pozos de absorción y caja de distribución.	Tanque séptico y conexión de tubería.

- **PREDIOS CON SISTEMAS TIPO B:**

CORREGIMIENTO DE LOS ANDES – PREDIO 1. MIRIAM GUERRERO	
	
Excavación tuberías y pozos de absorción, instalación tanque séptico	Excavación trampa de grasas y cajas de distribución.
CORREGIMIENTO DE LOS ANDES – PREDIO 2. LUZ DARY GIRALDO	
	
Tanque séptico, caja de distribución y pozos de absorción	Pozo de absorción
CORREGIMIENTO DE LOS ANDES – PREDIO 4. STELLA ACOSTA DAVID	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Excavación tuberías	Excavación pozos de absorción
CORREGIMIENTO DE LOS ANDES – PREDIO 5. MARY LUZ GAVIRIA	
	
Pozo de absorción	Tanque séptico y caja de distribución
CORREGIMIENTO DE LOS ANDES – PREDIO 7. HAROLD OTERO	
	
Pozos de absorción	Tanque séptico
CORREGIMIENTO DE EL SALADITO – PREDIO 28. ALBERTO LIEVANO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Trampa de grasas y caja de distribución	Tanque séptico y caja de distribución
CORREGIMIENTO DE EL SALADITO – PREDIO 30. LILIA LIEVANO	
	
Trampa de grasas y caja de distribución	Tanque séptico y caja de distribución

- **PREDIOS CON SISTEMAS TIPO C:**

CORREGIMIENTO DE LOS ANDES – PREDIO 3. JULIO HECTOR CORDOBA	
	
Pozo de absorción y caja de distribución	Tanque séptico y caja de distribución
CORREGIMIENTO DE EL SALADITO – PREDIO 21. ANGEL ULPIANO RODRIGUEZ	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Caja de distribución	Tanque séptico y caja de distribución
CORREGIMIENTO DE EL SALADITO – PREDIO 23. AVELINO ANTONIO QUICENO	
	
Caja de distribución	Tanque séptico y cajas de distribución
CORREGIMIENTO DE EL SALADITO – PREDIO 24. AYDA CONSUELO ALVEAR	
	
Tanque séptico y cajas de distribución	Trampa de grasas y caja de distribución
CORREGIMIENTO DE EL SALADITO – PREDIO 24. ANA FRANCELINE HIDROBO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Caja de distribución	Tanque séptico y cajas de distribución
CORREGIMIENTO DE EL SALADITO – PREDIO 27. ISAURA GARCIA CIFUENTES	
	
Solados caja de distribución	Solados caja de distribución y trampa de grasas
CORREGIMIENTO DE EL SALADITO – PREDIO 29. SOLEDAD GIRALDO	
	
Tanque séptico y caja de distribución	Caja de distribución

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

RECIBO A SATISFACCIÓN: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4182.010.26.1.404 de 2020 correspondiente al periodo comprendido entre el 20/ago/2020 hasta el 13/nov/2020

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: La interventoría realizó la entrega del informe parcial No. 1 de ejecución del contrato de obra No. 4182.010.26.1.221 de 2020

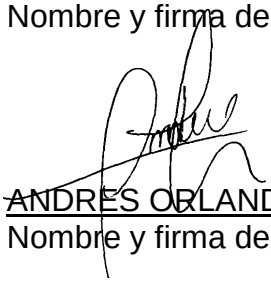
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
Nombre y firma del Supervisor



ANDRES ORLANDO LOPEZ MEJIA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 15/dic/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.